

Dividendo Opcional

EUTELSAT COMMUNICATION (FR0010221234)

DATOS GENERALES

Importe bruto del dividendo:	0,93000000 Euros.
Importe neto del dividendo:	0,69750000 Euros.
Retención en origen:	25,00 %.
Importe de la retención en origen:	0,23250000 Euros.
Fecha de pago:	Previsiblemente el 16 de diciembre de 2022.
Fecha de devengo:	17 de noviembre de 2022.
Precio de reinversión:	7,270 Euros.
Cotización del título EUTELSAT COMMUNICATIONS SA al 16/11 /2022:	9,490 Euros.
Fecha límite de contestación:	06 de diciembre de 2022 antes de las 17:00 horas.

Restricciones y Aclaraciones

Precio de reinversión fijado en 7,27 Euros / Indicarles que este precio es el resultado de la media aritmética de los precios de apertura de las acciones EUTELSAT COMMUNICATIONS SA habidos durante los 20 días hábiles anteriores a la aprobación del dividendo opcional menos el importe del dividendo, aplicándose a dicho precio un descuento del 10,00 %.

Remarcarles que la OPCION POR DEFECTO es COBRAR EL DIVIDENDO EN EFECTIVO con las retenciones pertinentes aplicadas /deducidas / Para recibir el dividendo en efectivo no es necesario remitir a CECABANK instrucción/petición alguna.

Remarcarles que independientemente de la opción que elijan, en la fecha de pago del dividendo opcional (16 de diciembre de 2022) todos los clientes, incluidos aquellos que pidieron reinvertir, recibirán el abono del dividendo con las retenciones pertinentes en origen (25,00 %) y en destino (19,00 %) aplicadas. Posteriormente aquellos clientes que hubieran pedido reinvertir recibirán las nuevas acciones EUTELSAT COMMUNICATIONS SA contra pago del efectivo, esto es, tendrán que desembolsar el efectivo que resulte de multiplicar las nuevas acciones EUTELSAT COMMUNICATIONS SA recibidas por el precio de reinversión establecido por la compañía. La recepción de las nuevas acciones EUTELSAT COMMUNICATIONS SA y el cargo correspondiente serán realizados mediante operaciones de bolsa.

Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes opciones:

- OPCIÓN 1: reinvertir el dividendo en términos brutos.
- OPCIÓN 2: reinvertir el dividendo en términos netos.
- OPCIÓN 3: reinvertir el dividendo según el tratado de doble imposición.
- OPCIÓN 4: recibir el dividendo en efectivo (**Opción por defecto**).

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las 17:00 horas del 6 de diciembre de 2022, procederemos al abono del dividendo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Si decidieran reinvertir el dividendo según lo establecido en la opción 1 - BRUTO, el ratio de reinversión sería: por cada 7,81720430 acciones que acudan a la reinversión, ustedes recibirán 01 acción nueva.

Si decidieran reinvertir el dividendo según lo establecido en la opción 2 - NETO, el ratio de reinversión sería: por cada 10,42293907 acciones que acudan a la reinversión, ustedes recibirán 01 acción nueva.

Si decidieran reinvertir el dividendo según lo establecido en la opción 3 - DOBLE IMPOSICION el ratio de reinversión sería: por cada 9,19671094 acciones que acudan a la reinversión, ustedes recibirán 01 acción nueva.

Tengan presente lo indicado anteriormente respecto al funcionamiento de este dividendo opcional, esto es, primero recibirán el dividendo con las retenciones pertinentes en origen y en destino aplicadas, y luego se procederá al depósito de las nuevas acciones contra pago del efectivo correspondiente.